

# MEMORIA DEL INFORME DE ANÁLISIS CRIMINAL

## TÍTULO

INFLUENCIA DE LOS FACTORES AMBIENTALES EN DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL EN EL ENTORNO URBANO EN ESPAÑA Y RECOMENDACIONES PARA SU PREVENCIÓN

## DESTINATARIO

Los destinatarios de este informe son los Concejales de Urbanismo de los ayuntamientos de los distintos municipios de España.

## PROCESO DE INVESTIGACIÓN

El modelo seguido en este informe ha sido el ciclo de inteligencia OSINT, utilizado para poder visualizar las fases del proceso y la consecución de los objetivos de la investigación:

### **1. Fase previa**

Los delitos contra la libertad sexual en España<sup>1</sup> preocupan por su aumento en los últimos años según los datos del Informe del Ministerio del Interior de 2023<sup>2</sup>. También otros organismos aportan información estadística sobre los delitos sexuales, como son el Instituto de las Mujeres y el Instituto Nacional de Estadística (INE), cuyos datos coinciden en que el fenómeno de la violencia sexual afecta de lleno al colectivo femenino. Así como vemos que las mujeres de todas las edades son las más victimizadas por este tipo de delitos, incluso hasta 10 veces más que el colectivo masculino, de manera contraria, los perpetradores de estos delitos son en su inmensa mayoría hombres, según las estadísticas del Instituto de la Mujer de 2023, de 13.615 casos, 12.718 había sido cometidos por el género masculino<sup>3</sup>.

En algunas ocasiones, estas agresiones se producen en el entorno urbano (espacios abiertos, alrededores de zonas de ocio, lugares anexos a viviendas, medios de transporte, etc.) espacios que, por sus características, pueden ser consideradas por los criminales como propicios para cometer delitos de carácter sexual. Factores como la iluminación, la concurrencia de personas o la vigilancia natural son determinantes en la elección del lugar para cometer el delito ya que el agresor busca espacios que oculten su identidad y le proporcionen seguridad.

El informe se centra en investigar los delitos sexuales en el entorno urbano en España, para concretar cómo influyen los factores ambientales que facilitan la comisión de estos delitos, la sensación de inseguridad social que generan y la cifra negra que suponen en cuanto a los hechos que ocurren y no se denuncian.

Los **destinatarios** del presente informe serán los Concejales de Urbanismo de los ayuntamientos de los diferentes municipios de España, con la finalidad de que puedan comprender el fenómeno y aplicar las recomendaciones en sus proyectos y políticas de diseño urbano.

---

<sup>1</sup> Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (BOE núm. 281, de 24 de noviembre de 1995). <https://www.boe.es/eli/es/lo/1995/11/23/10/com>. Arts. 178 a 194.

<sup>2</sup> Ministerio del Interior. Informe anual sobre delitos contra la libertad sexual en España. (2023). [https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/\\_galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2023/INFORME-DELITOS-CONTRA-LA-LIBERTAD-SEXUAL-2023.pdf](https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/_galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2023/INFORME-DELITOS-CONTRA-LA-LIBERTAD-SEXUAL-2023.pdf)

<sup>3</sup> Instituto de las Mujeres. Ministerio de Igualdad. *Mujeres en Cifras – Violencia \_ Delitos contra la libertad sexual*. (2023). <https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Violencia/DelitosLibertadSexual.htm>

El conocimiento que se aporta en esta investigación pretende servir para la prevención, con perspectiva de género, de delitos contra la libertad sexual en el espacio urbano, un fenómeno que tiene un gran impacto social debido al aumento de casos de forma anual. Las estadísticas muestran que existe un problema con las técnicas y medidas de protección y seguridad actuales, por lo que es necesario un conocimiento más específico de los factores y características de los lugares en los que suelen cometerse estos hechos, para poder disminuir las oportunidades del agresor. El informe se enfoca en recuperar la percepción de seguridad en el entorno urbano, mediante técnicas de diseño de espacios basadas en el enfoque CPTED (*Crime Prevention Through Environmental Design*), concretamente en la vigilancia natural<sup>4</sup>.

## 2. Fase de planificación

La pregunta de investigación es : ¿Cómo influyen los factores ambientales en la comisión de delitos sexuales en entornos urbanos en España?

Parte de la hipótesis de que en el entorno urbano existen una serie de factores ambientales que influyen en la toma de decisiones de los delincuentes<sup>5</sup>, como la iluminación, la vigilancia natural, la concurrencia de personas, entre otros. Cuando concurren ciertos factores, se pueden crear espacios crimípetos<sup>6</sup>, es decir, lugares cuya estructura facilita la comisión de delitos debido a la falta de vigilancia o iluminación.

Para transformar estas zonas crimípetas, en espacios crimífugos, que por sus características disminuyan la probabilidad de que se cometa un delito, debemos entender cómo influyen estos factores ambientales y atajar la problemática implementando medidas de CPTED para el diseño de espacios urbanos, con el fin de prevenir estos delitos y aumentar la sensación de seguridad de las personas en los espacios públicos.

Con el objetivo de responder a la pregunta de investigación planteada, voy a estudiar el fenómeno de los delitos sexuales en el entorno urbano en España y las condiciones espacio-temporales que se dan con más frecuencia cuando ocurren:

Para ello, primero he realizado una búsqueda de información en fuentes abiertas, sobre la bibliografía existente y las estadísticas de organismos oficiales. Después, teniendo en cuenta esa información, he diseñado un cuestionario ad hoc enfocado a víctimas de delitos sexuales en el entorno urbano, con el fin de obtener información directa del campo objeto de estudio, sobre los factores ambientales existentes en el momento en el que ocurrió el delito y cómo pudieron influir en su comisión.

Una vez analizada toda la información, integré los datos de estas diversas fuentes para obtener conclusiones sobre cómo influyen los factores ambientales en la comisión de delitos sexuales en el entorno urbano, la cifra negra que los rodea y la sensación de inseguridad social que generan. Para aportar soluciones al problema planteado, la última parte del informe consta de una serie de recomendaciones que pretenden servir de guía de buenas prácticas para el diseño urbano y la prevención de delitos sexuales en este contexto, acompañadas de una lista de indicadores, características y métodos con los que se debe medir la eficacia de su implementación a lo largo del tiempo.

---

<sup>4</sup> Irune González Zabaleta. "Prevención del crimen mediante el diseño ambiental". *Crimipedia*. (2017). <https://crimipedia.umh.es/topics/prevencion-del-crimen-mediante-diseno-ambiental/>

<sup>5</sup> Op. cit.

<sup>6</sup> César San Juan Guillén, y Laura Vozmediano Sanz. "Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad". *UOC*. (2010), 37. <https://www.derechopenalenlared.com/libros/criminologia-ambiental.pdf>

### 3. Fase de obtención

La información con la que se ha redactado el informe ha sido extraída de:

#### **Fuentes abiertas:**

- **Datos estadísticos:** Informe de delitos contra la indemnidad y la libertad sexual del Ministerio del Interior (2023), estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Instituto de las Mujeres y datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción (2024).
- **Libros** sobre criminología ambiental, prevención situacional del delito y violencia sexual.
- **Artículos científicos** sobre escenarios de agresiones sexuales en entornos urbanos, aplicación práctica de metodología CPTED y diseño urbano.
- **Otros recursos web.**

**Cuestionario** realizado ad hoc: Se ha elaborado un cuestionario titulado “Factores ambientales que influyen en los delitos sexuales”, con el fin de recopilar información directa del campo de estudio a través de personas que han sido víctimas de uno o varios delitos contra la libertad sexual. El cuestionario se divide en 4 bloques:

1. Tipología de delito y características de la víctima y el delincuente.
2. Contexto y características del lugar en el que se cometió el delito. Es el bloque más extenso, en el que se pregunta sobre la cuestión fundamental del informe, los factores ambientales concurrentes en el momento del delito.
3. Denuncia del hecho.
4. Inseguridad social.

La finalidad del cuestionario es recopilar información sobre las características ambientales de los lugares en los que se cometen los delitos contra la libertad sexual, para ver qué elementos tienen en común y poder abordar su tratamiento en las recomendaciones finales. También, pretende servir para comparar las experiencias reales con las cifras aportadas por diversos organismos de estadística y estudios científicos, para aproximarnos a la cifra negra que subyace a estos delitos y por último para expresar la sensación de inseguridad social existente entre la población.

La **fiabilidad** de los datos en fuentes abiertas es alta, puesto que se recurre a organismos oficiales, en el caso de las estadísticas; a autores de reconocido prestigio en las materias que se abordan en el informe; y a artículos científicos revisados por pares. El cuestionario también es una fuente fiable de recopilación de información, puesto que son datos recogidos directamente de víctimas de delitos contra la libertad sexual, y que además reproducen los mismos patrones que se observan en estadísticas oficiales.

### 4. Fase de tratamiento de la información

Tras un paso previo de recopilación de información, se organizan los datos obtenidos de cada fuente para prepararlos para su posterior análisis.

La información obtenida de fuentes abiertas, la dividí en dos grupos para analizarla por separado:

- Grupo 1: Bibliografía enfocada a establecer el marco teórico de la investigación (libros, artículos o blogs especializados...), sobre violencia sexual en España, Criminología Ambiental y enfoque CPTED y estudios de factores ambientales y su influencia en el hecho delictivo.
- Grupo 2: Bibliografía dirigida a situar el problema en el contexto actual, mediante datos estadísticos registrados por organismos oficiales en relación con violencia sexual en el entorno urbano en España, víctimas y agresores.

En cuanto al cuestionario, separé los datos obtenidos en cada bloque y diseñé gráficos con los datos estadísticos sobre la información que más utilidad le aportaba al informe (Anexo 1), para contrastarla con los datos extraídos de fuentes abiertas, y obtener así un bloque de información amplia y estructurada.

## 5. Fase de análisis

Con el objetivo de interpretar la información obtenida, he utilizado las siguientes técnicas:

- Explotación de fuentes abiertas (**OSINT**), para ver cuál es la información publicada de manera abierta sobre el objeto de estudio y poder cubrir los vacíos existentes en la investigación.
- **Análisis de estadísticas** de organismos oficiales sobre delitos contra la libertad sexual en el entorno urbano y su **comparación** con los resultados de artículos científicos, para integrar los datos y comprender el fenómeno desde una perspectiva práctica y a la vez teórica.
- Explotación de fuentes humanas (**HUMINT**), a través de las respuestas a un cuestionario diseñado ad hoc, para obtener información no encontrada en fuentes abiertas y que es de gran utilidad para la extracción de conclusiones y el diseño de recomendaciones final.
- **Perfilación** de víctimas y delincuentes, mediante los datos estadísticos, atendiendo a la edad y el género, para demostrar la desigualdad que se presenta en el fenómeno de la violencia sexual entre víctimas y perpetradores, y la necesidad, por tanto, de abordar el tema desde una perspectiva de género.

Para analizar e interpretar la información, una vez estaban integrados todos los datos obtenidos de las diferentes técnicas utilizadas, me centré principalmente en explorar qué factores solían converger en los espacios donde se producen delitos contra la libertad sexual, cómo podían influir en la comisión del delito y de qué manera se podría prevenir que se generasen zonas en la ciudad con esas características. Además, también pude extraer información sobre la cifra negra que reportan estos delitos y la sensación de inseguridad social que generan.

## 6. Fase de difusión

Este informe de análisis criminal tiene un enfoque **estratégico**, ya que se centra en examinar el fenómeno de los delitos sexuales en el entorno urbano y los factores ambientales que lo facilitan, con el objetivo de modificar el contexto implementando medidas de CPTED. Pretende servir como instrumento para orientar las políticas públicas y el diseño de espacios urbanos, con el objetivo de prevenir estas conductas.

En cuanto a la estructura del informe, consta de 5 partes: En las **dos primeras** se expone el problema de la violencia sexual en España, en conexión con la Criminología Ambiental, desde el enfoque CPTED, para entender el contexto del delito sexual en el entorno urbano. Además de hacer referencia a algunos planes implementados en países europeos basados en este enfoque y que han resultado exitosos.

En la **tercera** parte se desarrolla una lista de los factores ambientales que suponen un riesgo para que se cometan delitos sexuales y se trata el problema de la cifra negra en las denuncias a partir de los testimonios aportados por las víctimas y los datos oficiales.

En la **cuarta** parte se extraen conclusiones encaminadas a conocer en profundidad el fenómeno de la violencia sexual en el entorno urbano, presentar problemas (como la cifra negra o la sensación de inseguridad social) y probar la hipótesis inicial.

Finalmente, en la **última parte** se desarrollan una serie de recomendaciones que tratan de dar solución a los problemas planteados mediante su implementación en los planes de diseño urbano de los ayuntamientos, además de una tabla con los indicadores para la medición de su eficacia y utilidad con el paso del tiempo.

## **7. Fase de retroalimentación**

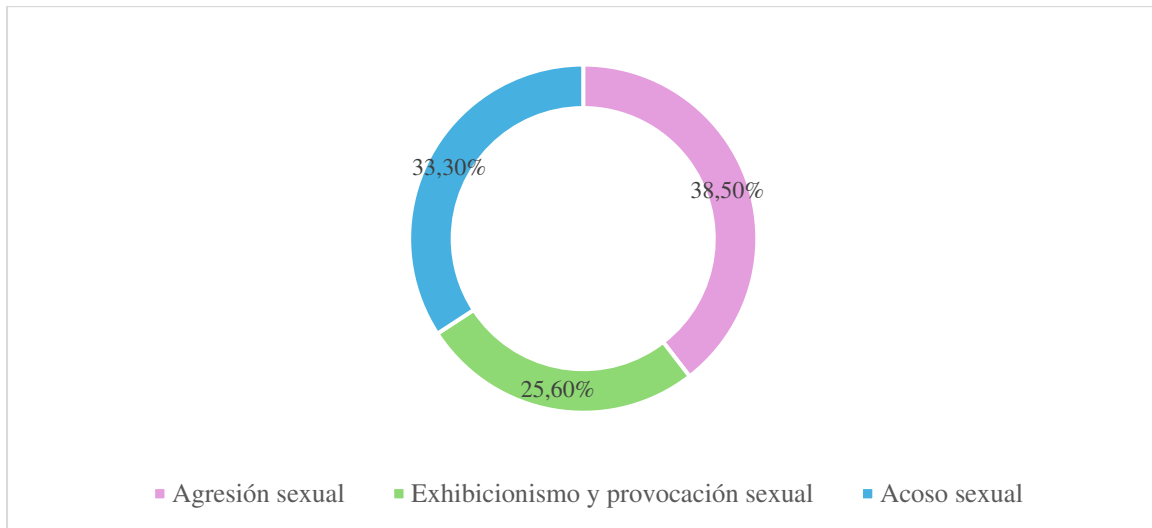
Me ha parecido muy interesante y a la vez bastante complejo, el haber realizado un informe de análisis criminal, ya que no es el tipo de formato al que estoy acostumbrada en la carrera académica y requiere el esfuerzo adicional de sintetizar mucho toda la información y de tener que adaptarlo al destinatario elegido, teniendo en cuenta el cargo que ocupe, cómo desarrolle su trabajo o el tiempo disponible que tiene para atender al informe, entre otros factores.

A pesar de estas dificultades, me he centrado en la parte positiva que tiene este formato, y es la cierta libertad que te da a la hora de utilizar diferentes métodos de investigación. En mi caso, con el cuestionario, he podido obtener un conocimiento directo del terreno que ha completado de manera adecuada los vacíos en la literatura. Además de que he podido contactar con criminólogas expertas en el método CPTED, que me dieron consejos sobre cómo enfocar la investigación y resolvieron las dudas que se me plantearon tras el análisis de la recopilación de datos.

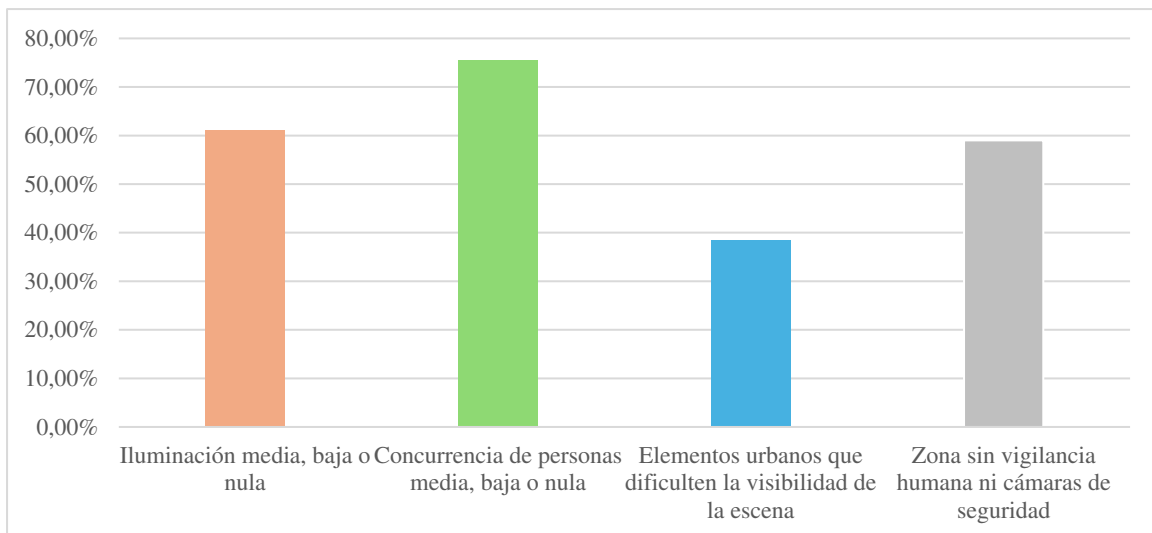
Haciendo autocrítica, siempre constructiva y para aprender de ella, puedo decir que hubiese sido interesante, que en vez de dirigir el cuestionario exclusivamente a víctimas, también hubiesen podido participar las personas que no han sido víctimas, para hacer un registro más amplio de información. Aun así, creo que ha sido positivo priorizar a las víctimas y su contribución desde una experiencia vivida, sobre todo teniendo en cuenta que los datos sobre las personas no victimizadas se han podido obtener de fuentes de organismos oficiales.

A modo de reflexión personal me gustaría destacar que el desarrollo de este informe ha sido muy enriquecedor a nivel personal y académico, sobre todo la parte más práctica mediante el cuestionario, donde he podido reflexionar sobre los contextos de violencia que se generan en el espacio público, en su mayoría sobre las mujeres y la cantidad de aportaciones que los criminólogos podríamos hacer desde la Criminología Ambiental y las técnicas CPTED para prevenir estas conductas.

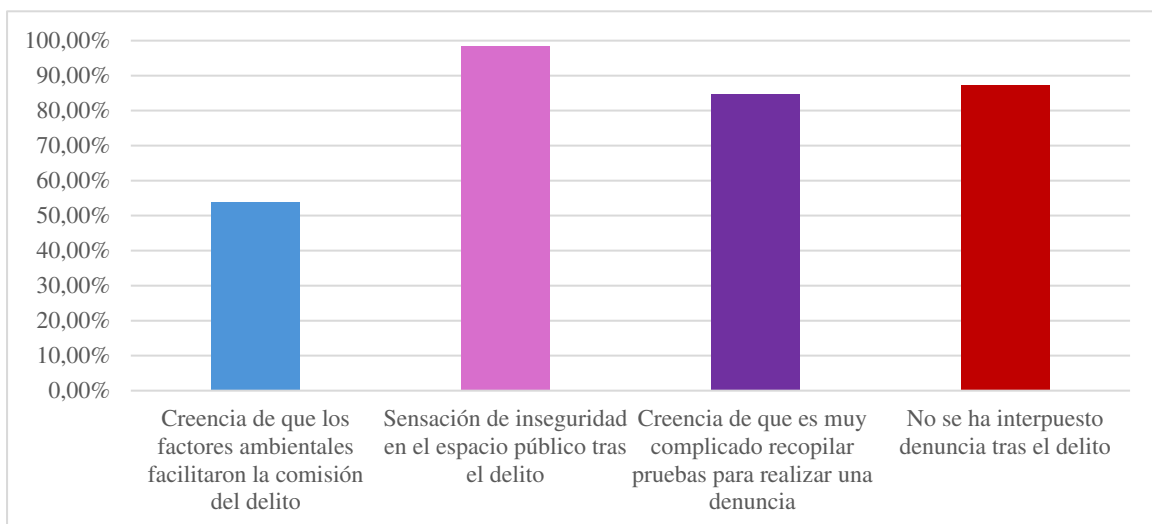
**ANEXO 1. DATOS ESTADÍSTICOS DESTACADOS EXTRAÍDOS DEL CUESTIONARIO**



**Gráfico 1.** Tipología. Delitos contra la libertad sexual. Elaboración propia.



**Gráfico 2.** Características de los escenarios delictivos. Elaboración propia.



**Gráfico 3.** Experiencias de las víctimas. Elaboración propia.

## BIBLIOGRAFÍA

- González Zabaleta, Irune. “Prevención del crimen mediante el diseño ambiental”. *Crimipedia*. (2017). <https://crimipedia.umh.es/topics/prevencion-del-crimen-mediante-diseno-ambiental/>
- Instituto de las Mujeres. Ministerio de Igualdad. *Mujeres en Cifras – Violencia \_ Delitos contra la libertad sexual*. (2023). <https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Violencia/DelitosLibertadSexual.htm>
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (BOE núm. 281, de 24 de noviembre de 1995). <https://www.boe.es/eli/es/lo/1995/11/23/10/com>
- Ministerio del Interior. Informe anual sobre delitos contra la libertad sexual en España. (2023). <https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2023/INFORME-DELITOS-CONTRA-LA-LIBERTAD-SEXUAL-2023.pdf>
- San Juan Guillén, César y Vozmediano Sanz, Laura. “Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad”. *UOC*. (2010). <https://www.derechopenalenlared.com/libros/criminologia-ambiental.pdf>